



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, EFECTUADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día dieciocho de abril de dos mil siete, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, situada en el tercer piso del edificio D, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Diputados Integrantes de la Comisión, a efecto de celebrar una reunión de trabajo.

Se informa la presencia de los integrantes de la Comisión: Dip. Verónica Velasco Rodríguez, Presidenta; Dip. Roció del Carmen Morgan Franco, Dip. José Antonio Díaz García, Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda, Dip. Moisés Felix Dagdug Lutzow, Dip. Humberto López Lena Cruz, Dip. Lorenzo Daniel Ludlow Kuri, Secretarios; Dip. Aleida Alavez Ruiz, Dip. Salvador Arredondo Ibarra, Dip. Israele Beltrán Montes, Dip. Andrés Bermúdez Viramontes, Dip. Enrique Cárdenas del Avellano, Dip. Raymundo Cárdenas Hernández, Dip. María de Jesús Martínez Díaz, Dip. Araceli Escalante Jasso, Dip. Patricio Flores Sandoval, Dip. Enrique Iragorri Durán, Dip. Elizabeth Morales García, Dip. Ramón Félix Pacheco LLanes, Dip Carlos Alberto Puente Salas, Dip. Eduardo Sánchez Hernández, Dip. María Elena Torres Baltazar, Dip. Jaime Verdín Saldaña, Integrantes de la Comisión.

Durante el curso de la reunión, se dio el **Quórum Reglamentario**, la Diputada Presidenta dio inicio a la presente, abordando los asuntos que se indican en el siguiente **Orden del Día**, mismo que fue **aprobado**:

1. Lista de Asistencia y, en su caso, Declaración de Quórum.
2. Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación del Acuerdo Interno de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados para abatir el rezago legislativo de las Iniciativas presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de resolución.
5. Comentarios acerca del estado que guarda la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 17-D, un segundo párrafo al artículo 17-G, un último párrafo al artículo 28, y una fracción IV al artículo 28-A; y reforma el artículo 79-A de la Ley Federal de Radio y Televisión, turnada a esta Comisión durante la LIX Legislatura.
6. Presentación de la celebración del Foro de Apoyo al Cine Nacional, denominado "Desarrollo, Producción y Competitividad para el Cine Mexicano" convocado por la Comisión.
7. Presentación de la Propuesta de Participar en el Foro Iberoamericano de Cine Infantil y Juvenil, en conjunto con la Organización Save The Children México.
8. Asuntos Generales.

Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

El Secretario Dip. Daniel Ludlow Kuri, quien auxilio en los trabajos a la Dip. Presidenta, sometió a la aprobación de los Diputados el acta de fecha 14 de marzo, la cual fue dispensada de su lectura y consecuentemente aprobada.

Presentación del Acuerdo de la Comisión de RTC de la Cámara de Diputados para abatir el rezago legislativo de las Iniciativas presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de resolución.

La Dip. Presidenta presento el Acuerdo, mismo que se elaboro de conformidad con los términos acordados por la Mesa Directiva en la reunión de fecha 16 de abril, se llevo a cabo una serie de intervenciones a fin de que quedara claro el objetivo del Acuerdo, se sometió a la consideración del pleno las propuestas de modificación hechas por el Dip. Enrique Cárdenas, sobre la redacción del punto Cuarto del Acuerdo, modificando "la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía elaborara una proposición de punto de acuerdo para promover el dictamen que desecha las iniciativas no reservadas" siendo cambiada por "la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía elaborara el Anteproyecto de Dictamen que desecha las iniciativas no reservadas"; y la segunda hecha por la Dip. Ma. Elena Torres, a efecto de cambiar el termino para que sean reservadas las iniciativas de quince días a seis días, dichas propuestas fueron aprobadas; por lo que una vez realizadas las modificaciones, fue aprobado el Acuerdo de la Comisión de RTC de la Cámara de Diputados para abatir el rezago legislativo de las Iniciativas presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de resolución, fijando como fecha limite para hacer llegar la reserva de iniciativas a la Comisión el día martes 24 de abril.

Comentarios acerca del estado que guarda la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 17-D, un segundo párrafo al artículo 17-G, un último párrafo al artículo 28, y una fracción IV al artículo 28-A; y reforma el artículo 79-A de la Ley Federal de Radio y Televisión, turnada a esta Comisión durante la LIX Legislatura

La Dip. Presidenta informo que en la reunión de Mesa Directiva de fecha 16 de abril, el Dip. Moisés Dagdug manifestó que el oficio enviado el 16 de marzo, en donde se informaba que dicho asunto había sido aprobado por esta comisión en su anterior Legislatura y que se encontraba en estudio y análisis por la Comisión de Comunicaciones en su calidad de Comisión Unida, había causado confusión e incertidumbre por considerar que esta Comisión ya no tendría participación en la elaboración del Dictamen correspondiente, por lo que informo que se había enviado una solicitud a la Dirección General de Apoyo Parlamentario para que respondieran estas inquietudes, a lo que aclaro que aun no contaba con la respuesta de este órgano por escrito, a su vez menciono que existe el fundamento legal en el párrafo cuarto del artículo 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece "Los dictámenes que las Comisiones produzcan, sobre asuntos que no llegue a conocer la Legislatura que los recibió, quedarán a disposición de la siguiente Legislatura, con el carácter de proyectos.", aclarando que en cuanto sea recibida dicha respuesta se les informara y enviara una copia de esta.



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

El Dip. Félix Pacheco LLanes, manifestó su inconformidad sobre el oficio y documento enviado el 30 de marzo, por el que se anexa copia simple del dictamen de esta Comisión, remitido a la coodictaminadora, preciso que el documento que se anexa, es decir el Dictamen no corresponde con el oficio, toda vez que el Dictamen es de Comisiones Unidas dirigido a la Asamblea, la Dip Presidenta y el Secretario Técnico explicaron que este documento es el que esta en los archivos de la Comisión y en todo caso es cuestión de una confusión por la redacción, ya que el dictamen fue aprobado por esta Comisión y remitido a la Comisión de Comunicaciones por la anterior Legislatura, pero esta incluyo en el titulo del dictamen a la Comisión de Comunicaciones, aunque esta no lo discutió y aprobó, encontrando que la solución es cambiar es en su caso cambiar el oficio y especificar claramente lo que se esta enviando.

Presentación de la celebración del Foro de Apoyo al Cine Nacional, denominado "Desarrollo, Producción y Competitividad para el Cine Mexicano" convocado por la Comisión.

La Dip. Presidenta informo que se había distribuido en las carpetas de trabajo de esta reunión la información correspondiente, relativa a los temas a desarrollar, así como los organismos públicos y privados que participarían en la realización del Foro, misma que fue solicitada por distintos Diputados en la ultima reunión plenaria, en espera de mas propuestas y comentarios al respecto del Foro, solicito que las enviaran de manera escrita a las oficinas de la Comisión, ya que se tiene contemplado iniciar con esta consulta durante el mes de junio.

Presentación de la Propuesta de Participar en el Foro Iberoamericano de Cine Infantil y Juvenil, en conjunto con la Organización Save The Children México.

La Dip. Presidenta informo que se recibió en la reunión de Mesa Directiva, la invitación de Save The Children México para Participar en el Foro Iberoamericano de Cine Infantil y Juvenil, la Mesa Directiva tuvo una reunión con dos representantes de esta organización en la reunión de fecha 16 de abril, realizaron una breve presentación misma que se anexo en sus carpetas de trabajo, el Dip. Daniel Ludlow dio lectura a la misma, por lo que se puso a consideración la propuesta de trabajar de manera conjunta con esta organización en la realización del foro, la Dip. Roció Morgan solicito se ampliara la información al pleno, para saber en que sentido seria la participación que tendría la Comisión o la Cámara de Diputados, y cual seria la actividad que realizaran según lo que se haya solicitado para apoyarlos, la Presidenta informo que la solicitud básicamente es que sea en calidad de promovedores, cada uno de los Diputados en sus Entidades Federativas, para el primer Foro seria un apoyo moral y solicitaron saber si se incluía el logotipo de la Cámara dentro de los carteles estarían agradecidos de que así fuera.

El Dip. Enrique Cárdenas indico que para que no solo fuera la participación de la Comisión de membrete y se apoyara con los tiempos oficiales con que cuenta la Cámara de Diputados, lo cual fue respaldado por la Dip. Roció Morgan, además de que valdría la



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

pena que la Comisión se reuniera con el personal de la Secretaría de Educación y solicitarles que a través del sistema de educación pública se pudiera bajar la convocatoria y hacerlas del conocimiento en todas las escuelas del país, siendo iniciativa de esta Comisión.

Asuntos Generales.

EL Dip. Enrique Cárdenas puso a consideración que las próximas reuniones, se realicen en los estudios Churubusco o analizar algunas alternativas para que sean en otros lugares, para hacer su trabajo y no estar encerrados.

La Dip. Presidenta informo que la fecha de la próxima reunión plenaria sería el día 16 de mayo, **declaro en receso la reunión** siendo las diez horas con cincuenta minutos del día dieciocho de abril, e informo que la Secretaría Técnica les informara de la reunión con la que se dará continuación al receso decretado en esta reunión.

Continuación de la Reunión con fecha veinticinco de abril de 2007.

La Dip. Presidenta informo que se daba continuación a la reunión decretada en receso, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, del día veinticinco de abril, en la sala de juntas de la Comisión de Puntos Constitucionales situada en el tercer piso del edificio D, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La Dip. Presidenta informo los temas a tratar siendo los siguientes:

1. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, respecto a las Iniciativas Reservadas por los Grupos Parlamentarios así como las No Reservadas que serán Dictaminadas en conjunto para su descargo en la Comisión.
2. Presentación del Anteproyecto de Dictamen elaborado para dar cumplimiento al Acuerdo Interno de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados para abatir el rezago legislativo de las Iniciativas presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de resolución; para su discusión, votación y aprobación.
3. Respuesta hecha por la Dirección General de Apoyo Parlamentario, a la solicitud de información sobre la Minuta que adiciona y reforma Ley Federal de Radio y Televisión, turnada a esta Comisión durante la LIX Legislatura.
4. Informe del Dip. Humberto López Lena, sobre la reunión que sostuvieron algunos Diputados con diversos radiodifusores independientes de diversos lugares de la República.

Antes de abordar los asuntos de la reunión, el Dip. Enrique Cárdenas del Avellano solicito que por respeto a los Diputados que llegan de manera puntal a las convocatorias de las



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

mismas, se de un margen de tolerancia para iniciar las reuniones de 15 minutos. Propuesta que fue apoyada por la mayoría de los Diputados presentes y que se aplicará para la siguiente reunión.

Presentación del Informe de la Secretaria Técnica de la Comisión, respecto a las Iniciativas Reservadas por los Grupos Parlamentarios así como las No Reservadas que serán Dictaminadas en conjunto para su descargo en la Comisión.

La Diputada Presidenta informó a sus compañeros presentes que de manera previa se les había enviado a sus respectivas oficinas, el Informe de la Secretaria Técnica de la Comisión respecto a las Iniciativas presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de resolución, con base en el acuerdo de la comisión para abatir el rezago legislativo, resaltando el hecho de que de las 37 Iniciativas pendientes de la anterior Legislatura, quedaron reservadas 19 de ellas para su estudio, análisis y dictaminación en lo particular, por lo que las 18 Iniciativas restantes que No fueron reservadas podrán ser dictaminadas en lo negativo para su descargo correspondiente.

Presentación del Anteproyecto de Dictamen elaborado para dar cumplimiento al Acuerdo Interno de la Comisión para abatir el rezago legislativo de las Iniciativas de la LIX Legislatura; para su discusión, votación y aprobación.

La Presidenta solicito a la Dip. Secretaria Rocío Morgan que en vista de que el documento ya había sido distribuido con anterioridad, consultara al pleno si se dispensaba la lectura del mismo siendo aprobada, dando lectura únicamente a los títulos de las 11 iniciativas contenidas en el Dictamen, posterior a su lectura sometió al pleno si era de aprobarse el anteproyecto de Dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad.

Respuesta hecha por la Dirección General de Apoyo Parlamentario, a la solicitud de información sobre la Minuta que adiciona y reforma Ley Federal de Radio y Televisión, turnada a esta Comisión durante la LIX Legislatura.

La Dip. Rocío Morgan dio Lectura al oficio de respuesta por parte del Lic. Ruben Resillas, Director General de Apoyo Parlamentario a la solicitud hecha por la Comisión, respecto a si la Comisión aun puede participar en la Dictaminación de dicha Minuta, a lo cual se confirmo que de acuerdo al artículo 94 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, "Los dictámenes que las Comisiones produzcan, sobre asuntos que no llegue a conocer la Legislatura que los recibió, quedarán a disposición de la siguiente Legislatura, con el carácter de proyectos.", se distribuyó copia de dicha respuesta a los Diputados Presentes.

Informe del Dip. Humberto López Lena, sobre la reunión que sostuvieron algunos Diputados con diversos radiodifusores independientes de diversos lugares de la República.



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

El Dip. Humberto López Lena, lamentó el nulo apoyo brindado por parte de la Presidenta de la Comisión así como del Secretario Técnico, en la organización de la reunión que sostuvo con diversos radiodifusores independientes del país, expresando que desde el viernes de la semana anterior se había intentado comunicar con la Dip. Presidenta, a través del Secretario Técnico, para solicitar dicho apoyo y ante la determinada negativa a su petición, optó por invitar personalmente a algunos Diputados, disculpándose de que por cuestión de tiempo, no pudo invitar a todos los integrantes de la Comisión, resaltó la preocupación de los radiodifusores por diversos comentarios hechos por el Presidente de la Cofetel manifestando además que después de la comparecencia de éste ante la Comisión, y después de presentar la iniciativa referente a las estaciones “combos”, se inicio una campaña negativa en contra de su persona y de los Diputados que suscribieron la iniciativa, manifestó su preocupación por la posible dictaminación en sentido negativo de esta iniciativa; expresó que no es posible que se pretenda implementar la tecnología conocida como IBOC para la digitalización de las radiodifusoras de la frontera norte del país, cuando aun se encuentran en la indefinición hacia que tecnología va a emigrar el resto del país, aunado a que aun no se sabe que va a suceder con la Cofetel y la SCT, y cuando aun no hay una resolución de la SCJN en la Acción de Inconstitucionalidad, por lo que propuso tener una nueva reunión con el Presidente de la Cofetel para aclarar estas situaciones; expuso que tiene la invitación y la petición por parte del ex Senador Lic. Javier Corral Jurado y de Aleida Calleja, representante de la AMARC en México, para reunirse con la Comisión.

El Dip. Enrique Cárdenas quien asistió a la reunión con radiodifusores, expresó que de esta reunión surgieron propuestas interesantes, entre ellas invitar a la gente que produce la tecnología IBOC para que explique en que consiste y sus beneficios, así como también invitar a expertos en la materia para que expliquen lo que es la digitalización y hacia que tecnología es mas conveniente emigrar, ya que estas propuestas enriquecerían el conocimiento de todos los Diputados y entender el porque se esta dando la digitalización.

EL Dip. Israel Beltrán expuso que de esta reunión los radiodifusores establecieron detalles técnicos, por los cuales se considera que no existen condiciones tecnológicas en el país para la digitalización, a su vez manifestó que el Poder Legislativo ha venido siendo presa de la industria radiodifusora del país, que buscan las reformas a la ley que mas les beneficiar; indico que las relaciones entre la SCT y la Cofetel tienen un gran conflicto, ya que no se ha definido quien debe de otorgar las concesiones, propuso que a las radiodifusores se les de una nueva oportunidad para que expresen su preocupaciones y como Diputados darles una disculpa y una nueva reunión de trabajo.

La Dip. Rocío Morgan agradeció la invitación hecha por el Dip. López Lena y solicito le fuera obsequiada una copia del documento entregado por los radiodifusores independientes a los Diputados que asistieron.

La Dip. Presidenta aclaró que ha guardado el debido respeto a los Diputados que integran la Mesa Directiva, pues desde que ella se enteró de la reunión que solicitaba el Dip. López Lena, trato de reunirse con la Mesa Directiva, pero debido a que cada uno de los



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

Diputados tiene una agenda que cumplir, fue complicado llevar a cabo una reunión, por lo que debido a estas condiciones, por no haberse cumplido con las formalidades debidas y la premura del tiempo con que se llevo a cabo esta solicitud, no se pudo dar la atención que el Diputado Humberto López Lena solicitaba para llevar a cabo esta reunión con radiodifusores independientes, por lo que la Dip. Presidenta manifestó que no le gustaría que los Diputados se fueran con la percepción de que esta decisión hubiese sido tomada por negligencia o por negativa.

El Dip. Eduardo Sánchez expreso que no habían sido convocados de la manera adecuada, y en virtud de que son responsables de sus obligaciones, manifestando que en el futuro si se van a tener reuniones sean por los conductos adecuados y con la anticipación debida.

A esta reunión asistió el Dip. Alberto Esteva Salinas, quien expresó que en la Comisión hay una estructura para llevar a cabo las reuniones, por lo que resulta vergonzoso que el Dip. López Lena no hubiese sido apoyado, pues la Comisión recibe un presupuesto suficiente para haber llevado a cabo la reunión con los radiodifusores independientes.

El Dip. Enrique Benítez manifestó que apoya a todos los grupos y personas que quieran reunirse con la Comisión, le preocupa lo sucedido entre el Dip. López Lena y la Presidencia de la Comisión, pero lo importante es que se informe de la reunión sostenida con los radiodifusores independientes y si es necesario pedir una disculpa, se deberá de hacer; expreso que le preocupa la falta de interés de la Cirt de reunirse con la Comisión, dijo que se había acordado en la Comisión un reconocimiento a los Cineastas, preciso que también se había acordado una reunión con la Suprema Corte y hasta el momento no se ha puntualizado un postura sobre este tema, manifestó que le preocupa las declaraciones de Héctor Osuna Presidente de la Cofetel en el sentido de que será hasta 2008 cuando se vea el tema de concesiones, mostrando un pleito jurídico para ver quien se queda con las facultades entre la SCT y la Cofetel, aclarando que se tiene que manifestar una postura única y fija sobre estos temas.

La Dip. Presidenta reafirmo el compromiso de la Comisión y la Mesa Directiva de escuchar y reunirse con todos aquellos que así lo soliciten, aclaró que sobre el tema de los reconocimientos a los Cineastas existe el interés de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de llevarlo a cabo; sobre el tema del foro sobre el cine, les expresó que este ya fue aprobado así como el temario y los participantes que van a intervenir; sobre la reunión con la Suprema Corte para el tema de la Acción de Inconstitucionalidad, manifestó que está por realizarse una reunión con el Ministro Ponente Salvador Aguirre Anguiano aunque falta la confirmación, tentativamente puede llevarse a cabo el día 16 de mayo, aunque probablemente envíen a algún representante.

El Dip. Enrique Benítez manifestó, que porque no asistía personalmente el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia Guillermo Ortiz Mayagoitia a la reunión con los Diputados, solicito al Dip. Humberto López Lena un informe puntual sobre la reunión



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

que sostuvieron con radiodifusores independientes, expresando que es necesario volver a invitar a una reunión con la Comisión al Presidente de la Cofetel.

El Dip. Humberto López Lena reconoció que la reunión no estaba agendada, pero que desde el viernes estuvo buscando a la Dip. Presidenta y tratando de cumplir con las formalidades necesarias, expreso que desde que presento la iniciativa de las "Combos" desde marzo han emprendido una campaña de desprestigio en su contra y de los diputados que la suscribieron, explico que lo que intenta hacer con esta iniciativa es lo mismo que el año de 1994 hicieron con 83 radiodifusores a los que les fue otorgada una concesión de este tipo "Combo", aclaro que la presencia de los radiodifusores independientes no es un caso particular y trato de que la reunión fuera a través de la Presidencia de la Comisión, reitero la solicitud del ex Senador Lic. Javier Corral Jurado y de Aleida Calleja, representante de la AMARC en México, para reunirse con la Comisión, propuso llevar a cabo un foro para que se lleve a cabo una definición dentro de las facultades de la Secretaría de Comunicaciones y la Comisión Federal de Telecomunicaciones, manifestó que le parecía extraño que el Dip. Benítez mencione que la Cirt no tenga interés en reunirse con la Comisión, toda vez que Enrique Pereda, Presidente de la misma, lo ha buscado constantemente, por lo que para finalizar entrego formalmente a la Diputada Presidenta la información que fue entregada en la reunión con los radiodifusores independientes, con la finalidad de que fuera distribuida entre todos los integrantes de la Comisión.

El Dip. Moisés Dagdug aclaro que desde la primera reunión que sostuvo la Mesa Directiva de la Comisión, presentó a los actores con los que se podían sostener reuniones entre ellos la Cirt y la AMARC, haciendo este recordatorio para solicitar las reuniones correspondientes.

El Dip. Enrique Cárdenas expresó que la Comisión lleva en funciones casi ocho meses, aclarando que no tiene nada personal en contra del Secretario Técnico pero pregunto si estaba cumpliendo con su función y que en otra ocasión solicitó que se le hiciera un examen de conocimientos, desconociendo el resultado del mismo, menciono que algo hace falta, algo se esta atorando o no se esta trabajando de manera adecuada, por lo que es necesario poner atención en este asunto.

El Dip. Israel Beltrán preciso que lo que esta sucediendo es derivado de los conflictos de intereses que se están dando en la industria, por lo que pregunto si es adecuado que las licitaciones sean asignadas pues si se viene abajo la Ley Televisa, ¿que sucederá con aquellas concesiones que hayan sido otorgadas?, ¿son ilegales? Por lo que es necesario que la Suprema Corte decida sobre la Acción de Inconstitucionalidad; por otro lado, exhortó a los Diputados a asistir a las reuniones de Comisión aun cuando haya receso, expresando que si se da la reunión con la Corte seria importante que sea el Presidente de la Corte quien acuda a la reunión.



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

El Dip. Enrique Benítez expresó que todos son responsables de su trabajo y no cargarlo solo a la Secretaría Técnica, siendo el primero en aceptar que no esta cumpliendo con su trabajo y esta de acuerdo en escuchar a los radiodifusores.

El Dip Raymundo Cárdenas solicitó enviar una carta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para poder escuchar lo que van a debatir en la Corte, que el debate sea publico y no privado como lo pretenden realizar, expresó que lo que suceda en la Corte va a ser importantísimo para lo que se acuerde en las reuniones para la Reforma del Estado, mencionó que fue importante la aclaración que se hizo respecto a la Minuta y saber que la Comisión aún puede intervenir y discutir sobre el tema; el Dip. Enrique Cárdenas apoyo la solicitud de enviar la Carta a la Corte para que sea transparente.

El Dip. Jaime Verdín exhortó a los Diputados a que se pongan a trabajar pensando en las mayorías y trabajar en varios temas como el de contenidos.

La Dip. Presidenta dio por concluida la reunión siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día veinticinco de abril, y convocó a la que se llevará a cabo el próximo día dieciséis de mayo de 2007.

Dip. Verónica Velasco Rodríguez
Presidenta


Dip. Rocío Del Carmen Morgan Franco
Secretaria


Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda
Secretario


Dip. Humberto López Lena Cruz
Secretario


Dip. José Antonio Díaz García
Secretario


Dip. Moisés Félix Dagdug Lutzow
Secretario


Dip. Lorenzo Daniel Ludlow Kuri
Secretario



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DEL PLENO DE LA COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, EFECTUADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.

Dip. Carlos A. Puente Salas

Eduardo Sánchez Hernández

Ramón Paredes Ll.

Aleida Alavez Ruiz

Nefelí González Contreras

ENRIQUE CARDENAS DEL AVELLANO

Patricio Flores S.

SALVADOR ALFREDO ARREDONDO

Leonarda Magallán Cerco